

Circular nº. 21/20-21 FIFLP

Las Palmas de GC, 09 de noviembre de 2020

Modificación de las fechas de comienzo de las competiciones

En la pasada Asamblea General de la FIFLP de fecha 27 de julio de 2020, se acordó, entre otros asuntos, aprobar las fechas de comienzo de las competiciones Interinsulares e Insulares para la temporada 2020-2021, si bien es cierto, también se aprobó facultar a la Junta Directiva de la FIFLP para que pudiese realizar modificaciones a las fechas inicio, ello en función de la evolución de la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, en la pasada Junta Directiva de la FIFLP de fecha 20 de agosto de 2020, y conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, se acordó, entre otros asuntos, facultar al Comité de Fútbol Aficionado para que, finalizadas las sesiones de trabajo pertinentes y con los informes técnicos oportunos, pudiese tomar o no la decisión de modificar las fechas de comienzo de las competiciones Interinsulares e Insulares tuteladas por la FIFLP para la temporada 2020-2021, en sus distintas modalidades, debiéndose dar cuenta de ello, primero a la Junta Directiva en su próxima sesión y luego a la propia Asamblea General, también en su próxima sesión.

Los clubes de Lanzarote en la categoría infantil, alevín y benjamín no han podido comenzar los entrenamientos por tener vedado el acceso a las instalaciones deportivas, situación de la que nos han informado los clubes afectados y las propias autoridades gubernamentales de la isla.

También pasa por dificultades la modalidad de fútbol veterano que pide un nuevo retraso en el inicio de las competiciones, para así tener un mayor margen de tiempo que contribuya al inicio de aquéllas con las garantías necesarias.

Por esa razón, el Comité de Fútbol Aficionado de la FIFLP, haciendo uso de las facultades antes expresadas y en su reunión extraordinaria de hoy, acordó, entre otros asuntos, **modificar la fecha** de comienzo de las competiciones de Fútbol Veterano y la Primera Infantil de Lanzarote (1 y 2)), así como **aplazar las dos primeras jornadas** de las competiciones Preferente Infantil, Alevín y Benjamín de Lanzarote, así como de Primera Alevín de Lanzarote (1 y 2) y Primera Benjamín de Lanzarote (1 y 2).

1. Aplazamiento de las dos primeras jornadas de las competiciones siguientes (1):
Modalidad Fútbol
<ul style="list-style-type: none"> • Preferente Infantil de Lanzarote • Preferente Alevín de Lanzarote • Preferente Benjamín de Lanzarote • Primera Alevín de Lanzarote (Grupos 1º y 2º) • Primera Benjamín de Lanzarote (Grupos 1º y 2º)

(1) Estas competiciones comenzarán a partir de la tercera jornada prevista en los respectivos calendarios deportivos.

2. Nuevas fechas de inicio de competición
Modalidad Fútbol
<ul style="list-style-type: none"> • Primera Infantil de Lanzarote (Grupos 1º y 2º) [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020] • Veteranos [NUEVA FECHA DE COMIENZO 17.01.2021]

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Juan Carlos Naranjo Sintés
Secretario General